



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 23 De Viernes, 14 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante              | Demandado                     | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|-------------------------|-------------------------------|------------|--|
| 13001333301020200009100 | Ejecutivo | Alianza Fiduciaria S.A. | Fiscalía General De La Nación | 13/08/2020 | Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero.- No Aprender El Conocimiento Del Presente Asunto, Por Las Razones Expuestas En Este Auto.Segundo.- Remitir El Expediente Al Juzgado Octavo Administrativo Del Circuito De Cartagena. |

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 14 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

2a08c00b-6c35-4a3d-a6dd-d13e20d9ac40